

**ESTACION DE SERVICIO
RUPERTO VILLENA CIA. LTDA**



62883

Ambato, 14 de febrero de 2017

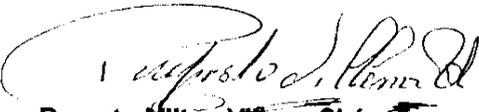
Doctor
FREDY VILLENA GUEVARA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., realizada el día de hoy, le ha sido designado para que ejerza el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este nombramiento. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el dieciocho de agosto del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 636, el trece de septiembre del año dos mil diez.

Atentamente,


Ruperto Milton Villena Chávez
GERENTE GENERAL

Yo, Fredy Villena Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, Ave Unidad Nacional 0833 Y Ave Cevallos, acepto el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., Ambato, 14 de febrero del 2017.


Fredy Villena Guevara
PRESIDENTE
C.C. 1801916287

Registro 22.02.17 don

Nº TRAMITE: 8516-0041-7
DOCUMENTO: Not+tramite
22.02/17 2

TRÁMITE NÚMERO: 1891



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1493 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 17/02/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 153 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

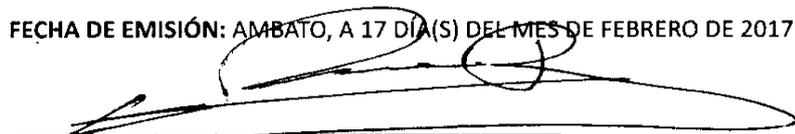
| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | VILLENA GUEVARA FREDY |
| IDENTIFICACIÓN: | 1801916287 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | TRES AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO